



INFORME

Expediente: Proyecto de Compensación 274/01 (157).
Interesado: BOGARIS RETAIL S.L.U.
Representante: D. Francisco J. Martín Rodríguez.
Situación: Parcelas 1.5, 1.6 y 1.7 del SUP-G.4 “Ordóñez”.
Ref. Catastral: 8711614UF6681S
Junta Municipal de Distrito nº 10 - Puerto de la Torre
Asunto: Informe a Alegaciones Plan Especial ISCC PL 39/21.

Se solicita informe en relación con alegación formulada por la “Agrupación Andaluza de vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (AGAVECAR)” y por la Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Málaga, concretamente en lo referido a que “se añadiría un nuevo uso” que vendría a alterar todo el proceso de equidistribución que supondría una modificación del reparto de beneficios y cargas de los propietarios de la Unidad de Ejecución.

Vistos los antecedentes obrantes en este Servicio, se informa:

Las parcelas objeto del Plan Especial formaban parte del sector SUP-G.4 “Ordóñez” del PGOU/1997 de Málaga y según consta en el Expediente dicho Sector ha adquirido la condición de Suelo Urbano Consolidado.

El Proyecto de Equidistribución del sector SUP-G.4 “Ordóñez” del PGOU/1997 de Málaga fue aprobado mediante acuerdo del Consejo de Administración de esta Gerencia de fecha 16 de diciembre de 2002. Las obras de urbanización fueron cedidas y aceptadas mediante acuerdo del Consejo de Administración de esta Gerencia adoptado en sesión celebrada con fecha 17 de enero de 2007, constando además que el Sector ha soportado las cargas derivadas del Plan Especial de Infraestructuras Básicas Guadalhorce que le ha sido de aplicación. Consecuentemente con lo anterior se ultimó el proceso de equidistribución que resultaba de aplicación a las parcelas encontrándonos ante parcelas de Suelo Urbano Consolidado.

Consecuentemente con lo anterior se entiende procedente desestimar la alegación efectuada al no proceder modificar el reparto de beneficios y cargas ya ultimado.

Málaga a la fecha de la firma digital.
EL JEFE DE SERVICIO.
Fdo.: Marcos Navidad Vera.

LA JEFA DE DEPARTAMENTO.
Fdo.: Elena Rubio Priego.



Código Seguro De Verificación	hPEmIoRsJ918sqw++rkUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	06/05/2024 11:45:37
	Marcos Navidad Vera	Firmado	06/05/2024 11:15:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hPEmIoRsJ918sqw++rkUg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

